

portante sus gastos mil trescientos diez
y ocho. D. Mesta se lo abona mediante
las Varas que represento, y entendido
por una Ciudad Abundada. Cuyo a la
yffe Juan de Separed y Arbitros
a fin de que determine lo conveniente
y el Sr. D. Juan de Vique en este Ayuntamiento un Oficio
al Sr. D. Martin de Garay Joven
Deseo a Mesta su fha. como el
Cont. en que inserta la Orden y
la qual se ha dignado S. M. nombrar
por Inspector Gual de Milicia Pro-
vincial de la Peninsula, y del de
Mallorca con todas las facultades, y con-
sideraciones correspondientes a los Con-
sules, al Sr. D. Pedro Merdimeca
Entendido por una Ciudad Abundada
quedi en su inteligencia

Exad al Con. Vique en este Ayuntamiento el Estado
to. y el Cajo a y a su fin de la semana que finó
la Acredencia de
de en veinte y siete de corriente por el
que consta fue el comun total abona
cuarenta, y seis Arrobos de Arina
que habia exiteute de esta tres mil
setecientos veinte y quatro Arrobos

